



# Facilitadores interculturales unen la medicina mapuche y el sistema público en Biobío

**María José Villagrán Barra**  
prensa@latribuna.cl

Quienes se desempeñan en dichas labores intervienen para reducir las barreras culturales, uniendo el conocimiento ancestral con la medicina occidental.

En los pasillos del Centro de Salud Familiar Yaniquén, en la comuna de Negrete, se escucha tanto el español como el mapudungún. Allí trabaja Juan Pichilen, facilitador intercultural mapuche, quien desde hace siete años cumple un rol que va mucho más allá de la traducción lingüística; su labor es tender puentes entre dos mundos: el sistema biomédico occidental y el de sanación ancestral del pueblo mapuche.

“La importancia de ser facilitador es una manera de disminuir la brecha en salud intercultural. Muchas veces nuestros usuarios necesitan atención desde la medicina mapuche, pero también pueden necesitar un médico occidental. Ahí está nuestro trabajo: hacer ese nexo”, relató Pichilen.

Su voz es una de las muchas que se reunieron en el primer Encuentro Zonal de Facilitadores y Facilitadoras Interculturales Indígenas, organizado por el Ministerio de Salud, realizado en la ciudad de Los Ángeles.

Esta jornada dio inicio a una serie de encuentros a lo largo del país, cuyo objetivo es construir una política pública nacional de salud intercultural, fortaleciendo e institucionalizando el rol de los facilitadores.

## ¿QUIÉNES SON LOS FACILITADORES INTERCULTURALES?

Los facilitadores interculturales son miembros de pueblos originarios que actúan como nexos entre las comunidades indígenas y el sistema de salud.

Según explicó la jefa del Departamento de Salud, Pueblos Indígenas e Interculturalidad del Ministerio de Salud, Alicia Arias, estos profesionales “actúan como intermediarios en la comunicación entre los equipos de salud, las comunidades indígenas y también los agentes del sistema de sanación indígena”.

El rol de un facilitador o facilitadora implica interpretar contextos culturales, facilitar el



EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES SE REALIZÓ el primer encuentro de Facilitadores y Facilitadoras Interculturales de Pueblos Originarios.

entendimiento mutuo, acompañar emocionalmente y proteger el derecho a una atención de salud con pertinencia cultural.

“Ayudamos a explicarles a los profesionales qué es un tratamiento con machi, qué hace una lawentuchefe, en qué consiste un machitún, y también explicamos a nuestros peñi y lamngen qué es una resonancia o un examen médico”, detalló Juan Pichilen.

## LA SALUD INTERCULTURAL COMO DERECHO

El Decreto Supremo N°21, vigente desde 2016, reconoce el derecho de los pueblos indígenas a recibir atención en salud con pertinencia cultural.

Uno de sus pilares es precisamente el fortalecimiento del rol de los facilitadores; tal como explicó Arias, “uno de los componentes medulares es el de facilitadores interculturales y se dio una partida presupuestaria que aumentó en más del 25% el presupuesto en pueblos indígenas, lo que permitió crear 61 nuevos cargos en todo el país”.

Este marco legal no solo valida el trabajo que se ha hecho durante décadas, sino que también asigna recursos y establece estándares para su implementación.

Sin embargo, los desafíos siguen siendo muchos; entre ellos, la necesidad de estandarizar procedimientos, definir perfiles técnicos y reconocer la diversidad territorial del país.

“Hay facilitadores que trabajan en zonas como Alto Biobío, donde hay una alta presencia de hablantes mapuche, y otros en zonas urbanas como Negrete o Los Ángeles, donde las necesidades son distintas. Necesitamos un perfil que reconozca esa diversidad”, sostuvo Arias.

## TRANSFORMACIÓN DESDE LO COTIDIANO

La jornada de Facilitadores y Facilitadoras Interculturales de Pueblos Originarios realizada en Los Ángeles también fue un espacio para la escucha activa.

Según explicó el seremi de Salud del Biobío, Eduardo Barra, estos encuentros buscan “aterrizar de forma práctica una política pública que muchas veces se queda en lo conceptual”. Los facilitadores, añadió, “son quienes nos permiten acercar la atención a los pueblos indígenas, pero también recoger las demandas reales de los usuarios desde la institucionalidad”.

En su día a día, los facilitado-

res cumplen múltiples funciones. Entre ellas, acompañar a los usuarios indígenas en consultas médicas, hospitalizaciones o trámites administrativos; orientar a los profesionales de la salud para que comprendan los contextos socioculturales de sus pacientes; traducir significados no solo en cuanto a palabras. El cuerpo, la enfermedad, la sanación tienen connotaciones diferentes en cada cultura; y promover la convivencia de sistemas médicos, defendiendo el derecho de

las personas a elegir cómo quieren sanar.

Al respecto, “nosotros somos la primera persona con la que se contacta la población indígena. Conocemos de primera fuente sus necesidades, y por eso es clave que se nos escuche en el diseño de políticas públicas”, explicó Pichilen.

En ese sentido agregó “nuestra principal labor es entregar un mejor servicio a nuestros usuarios indígenas. Eso es lo primordial”.

## UN RECONOCIMIENTO HISTÓRICO Y NECESARIO

La existencia de más de 20 facilitadores en la provincia de Biobío y decenas más a nivel nacional es fruto de tres décadas de trabajo comunitario, según recordó el seremi Barra.

“Desde los años 90 se ha avanzado en lo que hoy está contenido en la Ley de Derechos y Deberes del Paciente. Como Estado, asumimos la responsabilidad de ofrecer una atención con criterios de interculturalidad”, puntualizó Barra.

Pero los avances no son sólo legislativos. La implementación concreta de Facilitadores y Facilitadoras en los territorios es lo que marca la diferencia en la vida de las personas. “Cuando un paciente se siente comprendido, acogido en su lengua, en sus prácticas y en su visión del mundo, se genera confianza. Y eso también es salud”, resumió Arias.

Chile es un país diverso. Las realidades del norte andino no son las mismas que las del sur mapuche, ni las del extremo austral kawésqar o yagán. Por eso, una de las metas del Ministerio de Salud es construir una política intercultural no uniforme, sino adaptada a cada territorio, se argumentó. “La diversidad nos obliga a hacer diferenciaciones territoriales. No se puede definir una política general sin considerar las particularidades de cada zona”, detalló el seremi de Salud del Biobío.